

Programa 245

Construcción y Mantenimiento
de Edificios EducativosInversión indirecta
Recursos ordinarios

Claves: 32 313 y 41 318.

Art. 6507.	Construcción, dotación y mantenimiento de edificios educativos	\$ 4.500.000
Proyectos:		
3.	Instituto María Goretti, Pasto	2.000.000
7.	Para adquisición por conducto del ICCE del edificio del Seminario San Alberto, Diócesis de Sonsón	2.500.000

CAPITULO 19

Coldeportes

Programa 244

Fomento y Desarrollo Deportivo

Inversión indirecta
Recursos ordinarios

Claves: 41 353.

Art. 6540.	Construcciones deportivas, Juntas Administradoras de Deportes	\$ 1.000.000
Proyecto 21. Departamento del Valle, compras de terrenos para canchas populares en los Municipios de El Aguila, Argelia, Ansermanuevo, El Cairo, El Dovio, Tulua, Buga, La Victoria y Versalles		
		\$ 1.000.000

CAPITULO 16

Icfes

Programa 243

Capacitación y Crédito Educativo

Inversión indirecta
Recursos ordinarios

Claves: 41 315.

Art. 6531.	Construcción, dotación y mantenimiento instituciones de educación superior	\$ 2.000.000
Proyecto:		
4.	Universidad Surcolombiana, Neiva	\$ 2.000.000

CAPITULO 20

Colcultura

Programa 241

Desarrollo Cultural

Inversión indirecta
Recursos ordinarios

Claves: 42 352.

Art. 6558.	Difusión cultural	\$ 1.000.000
Proyecto:		
9.	Casa de la Cultura de Sevilla, Valle	\$ 1.000.000
Claves: 42 352 y 41 352.		
Art. 6559.	Fomento y divulgación de bellas artes	\$ 4.500.000
Proyectos:		
14.	Dotación y adecuación del Teatro Municipal de Cali	500.000
18.	Construcción y dotación Teatro Municipal Barranquilla	3.000.000
19.	Construcción y dotación del Teatro al Aire Libre de Cali	1.000.000

CAPITULO 21

Colciencias

Programa 248

Planeación y Asistencia Técnica a la Educación

Inversión indirecta
Recursos ordinarios

Claves: 42 294.

Art. 6554.	Asistencia técnica	\$ 1.500.000
Proyecto:		
3.	Contrapartida proyecto PNUD-Unesco en política e información científica y tecnológica	\$ 1.500.000

CAPITULO 22

Instituto Caro y Cuervo

Programa 245

Construcción y Mantenimiento

Edificios Educativos

Inversión indirecta
Recursos ordinarios

Claves: 41 352.

Art. 6565.	Construcción, dotación y mantenimiento de edificios educativos	\$ 1.500.000
Proyecto:		
1.	Ampliación edificio Yerbabuena	\$ 1.500.000

Ministerio de Salud

CAPITULO II

Instituto Nacional de Fomento Municipal

Programa 231

Atención al Medio

Inversión indirecta

Recurso Chemical Bank

Claves: 41 362.

Art. 6122.	Plan Nacional de Servicios Comunes (plazas de mercados, matadero, basuras)	\$ 8.000.000
Proyecto:		
2.	Construcción plaza de mercado de La Dorada, Caldas (Secretaría de Fomento y Obras Públicas de Caldas)	\$ 8.000.000
Suman los Créditos		\$ 36.597.446

Artículo 4º La presente Ley rige a partir de la fecha de su sanción.

Dada en Bogotá, D. E., a ... de ... mil novecientos ochenta (1980).

El Presidente del honorable Senado de la República,

JOSE IGNACIO DIAZ GRANADOS

El Presidente de la honorable Cámara de Representantes,

HERNANDO TURBAY TURBAY

El Secretario General del honorable Senado de la República,

Amaury Guerrero

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes,

Jairo Morera Lizcano

República de Colombia - Gobierno Nacional.

Bogotá, D. E., 15 de diciembre de 1980.

Públiques y ejecútense.

JULIO CESAR TURBAY AYALA

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Jaime García Parra.

LEY 34 DE 1980
(diciembre 15)

por la cual se adiciona el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y se abren unos créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de 1980 (Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarias, Ministerios de Hacienda y Crédito Público y Agricultura), por \$ 1.445.648.085,71; se hacen unos contra-creditos y se abren unos créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de 1980 (Ministerio de Gobierno por \$ 6.000.000.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1º Adiciónase el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la vigencia fiscal de 1980, en la cantidad de mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil ochenta y cinco pesos con 71/100 (\$ 1.445.648.085,71) moneda corriente, que con base en los Certificados de disponibilidad números 14, 15, 16, 17 y 20 de 1980 expedidos por el Contralor General de la República, se incorporarán en los siguientes numerales:

Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital
Recursos de Capital

CAPITULO 12

Recursos del balance del Tesoro

Numeral:

105A	Cancelación de reservas de la vigencia de 1978, financiadas con recursos ordinarios y de crédito interno	\$ 39.921.370,72
------	--	------------------

CAPITULO 13

Recursos del crédito

b) Recursos del crédito externo.

Numerales:

140	Cancelación de reservas del balance del Tesoro de 1978, financiadas con recursos del Préstamo BID 238/OC-CO	276.024.887,35
141	Cancelación de reservas del balance del Tesoro de 1978, financiadas con recursos del Préstamo BID 344/SF-CO	126.709.014,10
142	Cancelación de reservas del balance del Tesoro de 1978, financiadas con recursos del Préstamo BIRF 849/CO	19.567.024,72

143	Cancelación de reservas del balance del Tesoro de 1978, financiadas con recursos del Préstamo Gobierno Nacional-Gobierno de Holanda, celebrado el 7 de abril de 1976	\$ 3.108.001,72
144	Equivalente en pesos del apéndice (por F. F. 93.500.000), efectuado el 20 de marzo de 1980, a la apertura de crédito celebrada el 31 de julio de 1978, entre el Gobierno de la República de Colombia y el Banque de Paris et des pays-bas y el Banque Francaise du Commerce Exterior.	\$ 980.317.787,10
Suman los Recursos		\$ 1.445.648.085,71

Artículo 2º Con base en el recurso de que trata el artículo anterior, hácese los siguientes créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de 1980.

Presupuesto de funcionamiento

Departamento Administrativo de
Intendencias y Comisarias

Recursos ordinarios

CAPITULO 1

Dirección superior

Servicios personales

Claves: 118 5 11.

Art. 0404.	Remuneración servicios técnicos	\$ 300.000
Gastos generales		

Claves: 118 37 12.

Art. 0417.	Viáticos y gastos de viaje	\$ 147.000
---------------	----------------------------	------------

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

CAPITULO 7

Dirección General de Servicios
Administrativos

Gastos generales

Claves: 112 36 12.

Art. 1418.	Compra de equipo	\$ 5.327.374
---------------	------------------	--------------

Presupuesto de inversión

Departamento Administrativo de
Intendencias y Comisarias

Programa 234

Infraestructura física de salubridad

Inversión directa

Claves: 31 254.

Art. 5227.	Construcción, terminación y dotación acueductos urbanos Plan Nacional de Acueductos y Alcantarillados.	
Proyectos:		
4A.	Acueducto y alcantarillado en Tame, Arauca.	10.950
4B.	Ampliación redes acueductos y construcción alcantarillado en Saravena, Arauca	1.000.000
4C.	Construcción de acueducto regional para Fortul, Pie de Cerro, Canacán y Tierra Seca, Arauca.	1.000.000
4D.	Construcción acueducto y alcantarillado de Yopal, Casanare	254.000 500.000
4E.	Construcción y terminación acueducto y alcantarillado Paz de Ariporo, Casanare	103.121 1.000.000
4F.	Construcción acueducto y alcantarillado de Tamara y Orocué, Casanare	663.500
4G.	Construcción alcantarillado y ampliación acueducto San Andrés, San Andrés y Providencia	1.500.000
4H.	Construcción alcantarillado y acueducto Providencia, San Andrés y Providencia	75.000
4I.	Estudio y remodelación de acueductos de Puerto Inírida, Guainía	500.000
4J.	Construcción nuevo acueducto y planta purificación, San José del Guaviare, Vaupés	300.000
4K.	Construcción alcantarillado San José del Guaviare, Vaupés	750.000
4P.	Planta tratamiento y alcantarillado Puerto Carreño, Vichada	41.824

Programa 311

Desarrollo de la investigación
y producción agrícola

Inversión directa

Claves: 31 118.

Art.		
5230.	Fomento agropecuario.	
Proyectos:		
3A.	Campaña de erradica- ción de ratas y fomento agropecuario San An- drés y Providencia	\$ 500.000
3B.	Fomento agropecuario de San Andrés y Providen- cia, Isla de Providencia	500.000

Programa 211

Desarrollo de comunidades en el campo

Inversión directa

Claves: 31 118.

Art.		
5223.	Servicios comunitarios.	
Proyectos:		
2A.	Matadero de Yopal, Con- sistencia, Casanare	25.284
2B.	Construcción centro ser- vicios múltiples en San Andrés y Providencia	1.000.000
2C.	Construcción y termina- ción de centros de ser- vicios múltiples en Arica y Puerto Alegria, Ama- zonas	1.000.000
2D.	Construcción centro de servicios múltiples en San Felipe y Barranco Mi- nas, Guainia	393.720
2E.	Construcción y termina- ción centro de servicios múltiples en Monfort, Vaupés	500.000

Programa 363

Subtransmisión y distribución de energía

Inversión directa

Claves: 31 232.

Art.		
5236.	Sistemas de distribución urbana.	
Proyectos:		
2A.	Electrificación de otras localidades, Casanare	150.000
2B.	Repuestos y remodela- ción redes y plantas en la Comisaria del Amazo- nas	179.266
2C.	Adquisición de plantas y repuestos para plantas, redes y contadores en la Comisaria del Vichada	342.063

Programa 381

Construcción, reconstrucción de carreteras,
troncales y otras

Inversión directa

Claves: 31 273.

Art.		
5239.	Construcción de otras carreteras.	
Proyectos:		
25.	Construcción carretera Ta- me - Sacama, Arauca	64.000
26.	Construcción carretera río Pauto - Tablón de Tania- rá - Tamara, Casanare	500.000
27.	Construcción caminos ve- cinales Puerto Simón - Santa Lucía - La Angos- tura, Putumayo	500.000
28.	Construcción carretera Le- ticia - Tarapacá, Amazo- nas	2.750.000
29.	Construcción carretera An- gostura - Puerto Santan- der (Araracuara), Amazo- nas	271.753.72
30.	Construcción carretera río Inirida-río Guainia, Guai- nia	4.000.000
31.	Construcción muelle en Puerto Inirida, Guainia	250.000
32.	Construcción carretera San José del Guaviare - Las Damas - Mitú (trayecto Las Damas - nacimiento del caño Miraflores), Vaupés	1.000.000
33.	Construcción carretera Mi- tú - Monfort, Vaupés	500.000
34.	Transversal Bogotá-Puer- to Carreño; tramo Puerto Gaitán - Puerto Carreño, Vichada	990.725
35.	Construcción carretera Puerto Carreño - Cazua- rito - Puerto Nariño, Vi- chada	3.000.000
36.	Construcción carretera Puerto Nariño-Santa Ri- ta - San Pedro de Arime- na, Vichada	2.500.000
37.	Construcción carretera San José de Ocué - Guéri- ma, Vichada	500.000

Programa 565

Transporte marítimo y fluvial

Inversión directa

Claves: 31 224.

Art.		
5242.	Defensas y obras de emergencia.	
Proyecto:		
3A.	Defensa portuaria San José del Guaviare, Vaupés	\$ 474.791
		1.500.000

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

CAPITULO 03

Dirección General de Crédito Público

Programa 15

Mejoramiento de la comunidad

Inversión indirecta

Cancelación reservas 1978

BID 344/SF-CO

Claves: 41 245.

Art.		
5679M.	Para financiar programas de des- arrollo urbano de la zona oriental de Bogotá-PIDUZOB	\$ 126.709.014.10

Claves: 41 245.

Art.		
	BID 238/OC-CO	
5679N.	Para financiar el proyecto de des- arrollo urbano en la zona oriental de Bogotá-PIDUZOB	\$ 276.024.887.35
	Préstamo Gobierno de Colombia y Banque de Paris et des pays-bas y el Banque Française du Commerce Exterieur	

5679O.	Para entregar al Instituto Colom- biano de Energía Eléctrica-ICEL, en calidad de aporte con destino al plan de expansión	\$ 980.317.787.10
--------	---	-------------------

Convenio Colombo-holandés

Abril 7 de 1976

5679P.	Para entregar al Centro de Asisten- cia y Educación Agrícola "Las Ga- votas", en calidad de aporte con destino a la adquisición de bienes y servicios para el montaje de una fábrica de implementos tecnológicos ambientales	3.108.001.72
--------	--	--------------

Ministerio de Agricultura

Cancelación reservas 1978

BIRF 849/CO

CAPITULO 04

Instituto Colombiano de la Reforma Agraria

Programa 412

Otras inversiones no clasificables previamente

Inversión indirecta

Claves: 42 223.

Art.		
5887A.	Adecuación de tierras, colonización.	
Proyecto:		
1.	Adecuación de tierras contrapar- tida BIRF 1163 y 849/CO	\$ 2.784.065.21

CAPITULO 07

Instituto Colombiano de Hidrología,
Meteorología y Adecuación de Tierras

Claves: 41 224.

Art.		
5904A.	Obras complementarias, distritos.	
Proyecto:		
1.	Atlántico, BIRF 849/CO	\$ 16.782.959.51
	Suman los créditos adicionales	\$ 1.445.648.085.71

Artículo 3º Hágense los siguientes contracréditos en el
Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 1980:

Presupuesto de funcionamiento.

Ministerio de Gobierno

CAPITULO 1

Dirección superior,

Transferencias

Claves: 430 81 22.		
Art.		
1030.	Calamidades públicas (Mingobierno)	\$ 6.000.000

Artículo 4º Con base en el recurso de que trata el artículo
anterior, abrense los siguientes créditos adicionales al Pre-
supuesto de Gastos de la actual vigencia.

Presupuesto de funcionamiento.

Ministerio de Gobierno

CAPITULO 1

Dirección superior

Servicios personales

Claves: 121 34 11.		
Art.		
1014A.	Pago de vigencias expiradas por servi- cios personales	\$ 1.200.000

Gastos generales

Claves: 121 60 12.

Art.		
1024A.	Pago de vigencias expiradas por gastos generales	\$ 4.800.000
	Suman los créditos	\$ 6.000.000

Artículo 5º La presente ley rige a partir de la fecha de
su sanción.Dada en Bogotá, D. E., a ... de ... de mil novecientos
ochenta (1980).

El Presidente del honorable Senado de la República,

JOSE IGNACIO DIAZ GRANADOS

El Presidente de la honorable Cámara de Representantes,

HERNANDO TURBAY TURBAY

El Secretario General del honorable Senado de la Repú-
blica,

Amaury Guerrero

El Secretario General de la honorable Cámara de Repre-
sentantes,

Jairo Morera Lizcano

República de Colombia - Gobierno Nacional,

Bogotá, D. E., 15 de diciembre de 1980.

Publíquese y ejecútase.

JULIO CESAR TURBAY AYALA

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Jaime García Parra

LEY 35^{VO} 1980
(diciembre 15)por la cual se hacen unos contracréditos y se abren unos
créditos adicionales en el Presupuesto de Gastos de la vi-
gencia de 1980 (Presidencia de la República y Ministerios
de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Económico, Minas
y Energía y Obras Públicas y Transporte), por \$ 39.658.000.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1º Hágense los siguientes contracréditos en el
Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal de 1980 con base
en los Certificados de Reserva y Disponibilidad números 2,
0010, 005, 002, 002 y 004 de 1980, expedidos por el Contralor
General de la República:

CONTRACREDITOS

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Capítulo 1

Dirección superior.

Servicios personales.

Claves - Artículos:

111-7-11. 0105. Jornales	400.000
111-11-11. 0108. Prima técnica	300.000

Gastos generales.

111-37-12. 0117. Viáticos y gastos de viaje	100.000
111-42-12. 0122. Arrendamientos	100.000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Capítulo 9

Superintendencia Bancaria.

Servicios personales.

Claves - Artículos:

112-11-11. 1408. Prima técnica	500.000
--------------------------------	---------

Transferencias.

373-67-22. 1434. Bienestar social	385.000
-----------------------------------	---------

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

Capítulo 1

Dirección superior.

Transferencias.

Claves - Artículos:

261-79-23. 2333. Cuota para el Pacto Andino (Acuerdo de Cartagena)	2.375.000
---	-----------